

Vista N° 474

12 de Septiembre de 2000.

Proceso Contencioso

Administrativo de

Plena Jurisdicción.

Designación de

Representante

Interpuesta por Watson y Asociados, en representación de Central de Fianza, S.A. para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°6498 dictada el 1º de mayo de 1998 por el Viceministro de Vivienda, y para que se hagan otras declaraciones.

Señora Magistrada Presidenta de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero, del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Lcda. Indira Triana de Muñoz, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas, mediante la Resolución fechada 12 de julio de 2000, visibles en la fojas 84 al 87 del expediente judicial.

De la Señora Magistrada Presidenta,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher

Procuradora de la Administración

AMdeF/5/bdec.

Lcdo. Víctor L. Benavides P.

Secretario General